



## Turismo y la ULL firman un convenio para la puesta en marcha del Observatorio del Turismo de Canarias

El organismo, integrado en la red de la OMT, contará con un presupuesto para el próximo año de 500.000 euros

La viceconsejera de Turismo, Teresa Berástegui, señala que “esta entidad aglutinará la información macroeconómica del sector, lo que facilitará la toma de decisiones y el diseño de estrategias públicas y privadas”

**La Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias, organismo dependiente de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, que dirige Yaiza Castilla, y la Universidad de La Laguna (ULL) han firmado el convenio para la puesta en marcha del Observatorio del Turismo de Canarias, un organismo que aglutinará toda la información macroeconómica relacionada con el sector, y que tendrá un presupuesto en 2022 de 500.000 euros. De esta forma, la información relevante relacionada con la actividad turística y, que pueda influir en ella, será accesible desde un solo punto para todos los usuarios.**

En el encuentro estuvieron presentes representantes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) quienes firmarán en los próximos días el mismo acuerdo.

El Observatorio estará integrado en la red de Observatorios de Turismo Sostenible de la Organización Mundial del Turismo (INSTO-OMT), y tiene, entre sus labores principales, el análisis turístico y la generación de conocimiento a partir de los datos, además de las de coordinación y planificación de posibles estrategias derivadas del análisis que se pueda realizar de esos datos.

Según ha explicado la viceconsejera de Turismo, Teresa Berástegui, este instrumento servirá como fuente, no solo de datos, sino también para su interpretación, de forma que tanto desde el ámbito público como desde el privado, puedan ser utilizados para la toma de decisiones desde el mayor conocimiento de la realidad posible. “Hoy más que nunca, en un entorno de extrema incertidumbre, necesitamos manejar la información necesaria para adaptarnos a cada situación y establecer las políticas adecuadas”, ha remarcado.

Así, ha añadido que será un instrumento cuya información estará a disposición, no solo de la Consejería, sino también del resto de administraciones públicas y para el sector, de forma que pueda ser útil para todos los agentes implicados en el desarrollo turístico.

El observatorio está formado por la Viceconsejería de Turismo, Turismo de Canarias y las dos universidades públicas canarias, y coordinará sus actividades con todo el sistema de conocimiento turístico, lo que genera fuertes vínculos con los actores del turismo en los ámbitos público, privado y territorial. En particular, el observatorio deberá coordinarse con los cabildos insulares y patronatos de turismo de cada isla.

Concretamente, en lo referente al análisis turístico y en la gestión y generación del conocimiento a partir de los datos, el Observatorio del Turismo de Canarias comunicará y difundirá la información relevante; complementará las bases de datos del ISTAC; detectará las necesidades de información; analizará las tendencias del mercados tanto emisores como competidores; y desarrollará conocimiento turístico de excelencia a escala internacional, como cuestiones más destacadas.

Por otro lado, en lo que se refiere a la coordinación y planificación, contribuirá al diseño, seguimiento y evaluación de la estrategia turística; detectará los recursos turísticos y oportunidades de desarrollo alineados con los objetivos estratégicos; asesorará al Gobierno de Canarias, la Consejería de Turismo y otros organismos públicos y privados; colaborará en la mejora de la gobernanza del turismo y el uso del conocimiento turísticos; y cooperará con otros



organismos en el desarrollo de proyectos turísticos estratégicos.